Universitat Autònoma de Barcelona

2021/2022

Derecho Local

Código: 102226
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Judith Gifreu Font

Correo electrónico: Judith.Gifreu@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Judith Gifreu Font

Prerequisitos

No hay prerrequisitos, pero es recomendable que se hayan superado las asignaturas de Derecho Administrativo I, II y III.

La asignatura se imparte en catalán.

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es conocer la composición y competencias de los gobiernos locales. Se trata de la Administración más cercana al ciudadano (municipio, comarca y provincia) y, en consecuencia, el nivel administrativo con el que más se relacionan los ciudadanos, tanto a nivel particular como profesional. Analizaremos qué órganos componen esta Administración (alcaldes, concejales, consejeros comarcales...) y qué actividades llevan a cabo: concesión de licencias, limpieza viaria, autorización de actividades colectivas y fiestas en equipamientos municipales o en la vía pública, gestión de guarderías...

Competencias

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.

- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las normas jurídicas al caso concreto.
2. Buscar sentencias, artículos, etc., en las bases de datos jurídicas.
3. Definir el lenguaje jurídico administrativo.
4. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
5. Explicar las normas jurídicas administrativas.
6. Expresarse con la terminología jurídica-administrativa.
7. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
8. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
9. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
10. Reflexionar sobre la normativa administrativa.
11. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
12. Usar las fuentes de información informáticas jurídicas.

Contenido

PROGRAMA

TEMA 1. La evolución histórica de la Administración local catalana. La Administración decimonónica. La Mancomunidad. La Segunda República. La Ley Municipal de Cataluña de 1933. Pau Vila y la división comarcal. La dictadura franquista y el texto refundido de 1955. El marco constitucional y estatutario: los principios de autonomía municipal y suficiencia financiera. El Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006.

TEMA 2. La Administración local (I). Relaciones de los entes locales con las Administraciones estatal y autonómica. El Consejo de Gobiernos Locales. La potestad normativa local. Tipología de entidades locales. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

TEMA 3. La Administración local (II). La provincia. Evolución histórica y marco constitucional. Organización y competencias. Régimen económico. La Ley de veguerías y su modificación.

TEMA 4. La Administración local (III). La comarca. Organización y competencias. Régimen económico. El régimen especial del Valle de Arán.

TEMA 5. La Administración local (IV). El municipio. Concepto y elementos: el territorio y la población. Organización y competencias. Recursos económicos. Régimen electoral. Regímenes municipales especiales: el caso de Barcelona. Los entes locales potestativos. El Área Metropolitana de Barcelona. Las mancomunidades de municipios.

TEMA 6. El régimen jurídico de los actos y acuerdos locales. Procedimiento administrativo. Funcionamiento de los órganos colegiados. Impugnación de los actos y acuerdos.

TEMA 7. El estatuto jurídico de los electos locales. El acceso al cargo. Derechos y deberes. Responsabilidad patrimonial de los electos.

TEMA 8. Los servicios públicos y la actividad económica local. Establecimiento y prestación de servicios. Formas de gestión. El recurso a las fundaciones privadas. Liberalización económica. La iniciativa pública local en la actividad económica.

TEMA 9. El personal al servicio de la Administración local. Personal funcionario y personal laboral. Tipología. La gestión de los recursos humanos. Selección y promoción del personal. Régimen disciplinario e incompatibilidades.

TEMA 10. Los bienes de las entidades locales. Clases de bienes. Afectación y desafectación. Enajenación de los bienes.

TEMA 11. Competencias locales en relación a la protección del medio ambiente y al urbanismo. La Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades. Residuos urbanos. Saneamiento de aguas residuales. Competencias locales en urbanismo. Régimen de la propiedad del suelo. Planeamiento. Gestión. Disciplina. Las licencias.

Metodología

El desarrollo del curso consistirá en una exposición teórico-práctica de los temas del programa, que se combinará con la resolución de casos prácticos (preferentemente en el aula).

El cronograma de la asignatura, con las fechas de las actividades evaluables, se localiza en el Campus Virtual.

La asignatura se imparte de manera presencial.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	1, 3, 4, 5, 6, 10
Tipo: Supervisadas			
Debate	7,5	0,3	1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12
Resolución de casos prácticos	15	0,6	1, 4, 5, 6, 7, 12
Tipo: Autónomas			
Diferentes lecturas (normativa, doctrina, jurisprudencia)	25	1	2, 10, 12
Estudio	50	2	2, 4, 7, 10, 11, 12
Preparación y resolución de ejercicios prácticos	25	1	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12

Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua mediante la resolución de casos prácticos (25%), la realización de controles de lectura y comentarios de texto sobre los temas del programa (25%) y la presentación de un trabajo de tema libre sobre algún aspecto jurídico del Derecho local (50%).

Un alumno que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura. Un alumno que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumenos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertència

Los alumnos que suspendan la asignatura podrán ser reevaluados siempre que obtengan una nota mínima de 3 puntos sobre 10. La reevaluación consistirá en la realización de una práctica (50%) y de un examen escrito sobre el contenido del programa (50%).

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Casos prácticos	25%	1,5	0,06	1, 2, 3, 6, 7, 11, 12
Comentario de texto, control de lectura	25%	1,5	0,06	3, 5, 6, 10, 11
Trabajo final	50%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Bibliografía

1.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

(no hay bibliografía obligatoria)

2.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ALMONACID LAMELAS, Víctor, Vademécum de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, El Consultor de los Ayuntamientos, 2013.

- AAVV., La Administración local ante la gestión de la protección de datos, Thomson Reuters Aranzadi, 2019. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, La potestad sancionadora de los entes locales, IVAP, 2012.

- BOCANEGRA SIERRA, Raul, Bienes comunales y vecinales, Iustel, Madrid, 2007.

- CÀTEDRA ENRIC PRAT DE LA RIBA, Col·lecció Sóc regidor i ara què?, Barcelona, 2019. https://www.acm.cat/actualitat/publicacions?field_publication_taxonomy_tid=223

- CORRAL GARCÍA, Esteban, El funcionamiento de los órganos colegiados en las entidades locales: sus sesiones, Madrid, 2006.

- ECHÁNIZ SANS, Juan, Los gobiernos locales después d ela crisis, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2019.

- ESPAULELLA AFÁN DE RIVERA, Pere, Cap a una gestió il·lustrada i humanista de les entitats locals. Model de governança local per al segle XXI: qualitat, modernització, desenvolupament organitzatiu iquantificació economicofinancera, tesi doctoral, UAB, 2016.

- FACCIOLI Carlotta, Calidad del aire y ciudad inteligente (Smart City), Atelier, 2020.

- FERNÁNDEZ FERRARONS,Mònica, El procediment d'elaboració de els ordenances locales a la llum de la millora de la regulació, Atelier, 2020.

- FONT MONCLÚS, Joan Anton, Secretaris, interventors i tresorers d'administració local : cap a una habilitació local, tesi doctoral, UAB, 2019.

- FORCADELL ESTELLER, Francesc Xavier, L'organització territorial i el règim jurídic dels governs locals catalans: alguns elements per a un ple desenvolupament institucional en clau local, tesi doctoral, UAB, 2015.

- FUENTETAJA PASTOR, Jesús (Dir.), La función pública local: del Estatuto Básico a la Ley de reforma local de 2013, Thomson Reuters Aranzadi, 2014.

- GARCÍA ARANDA, Santiago, La autonomía local en la Constitución de 1978, Dykinson, 2015. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- GARCÍA RUBIO, Fernando, Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales, INAP, 2015. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- GIFREU FONT, Judith (coord.), Introducció al Derecho Local de Catalunya, Cedecs, 2002. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- GIFREU FONT, Judith i FUENTES GASÓ, Josep Ramon (dirs.), Règim jurídic dels governs locals de Catalunya, 2a. Ed., Tirant lo Blanch, València, 2021. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- GIRONÉS CEBRIÁN, María Elena, Los aparcamientos municipales: nuevo régimen jurídico, Barcelona, 2004.

- GOBIERNO DE ESPAÑA; Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información, Madrid, 2012.

- GONZÁLEZ RÍOS, Isabel, El dominio público municipal: régimen de utilización por los particulares y compañías prestadoras de servicios, 2a. edició, Comares, Granada, 2005.

- LORA-TAMAYO VALLVÉ, Marta, Manual de Derecho Local, Iustel, 2015.

- MARTÍ SARDÁ, Isidre, Manual sobre el nuevo régimen jurídico de los funcionarios de Administración local de carácter nacional, Atelier, 2019.

- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Manuel (Coord.), La gestión de los servicios poúblicos locales, El Consultor de los Ayuntamientos, 2019.

- MORENO MOLINA, José Antonio, MAGÁN PERALES, Jose María, La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas y, en especial, de las Corporaciones Locales: un estudio desde el análisis de la jurisprudencia, Madrid, 2005.

- PASTORINO, Ana, Gobernanza multinivel y entidades locales, Dykinson, 2019. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- PUJOL FURRIOLS, Pilar, La participació de les dones en els municipis, Col. Participació Ciutadana 3, Generalitat de Catalunya, 2007.

- RIVERO YSERN, José Luis, Manual de Derecho Local,7Ed., Civitas, 2014. Disponible a la biblioteca digital de la UAB

- Consulta normativa y jurisprudencia en materia local y modelos de documentación administrativa: Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM): www.acm.cat

Software

La asignatura no exige un programario específico.